

# **REGLAMENTO TÉCNICO**

## **II CXM EMBALSE DE BEAS**

### **2025**



DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL  
DE HUELVA



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE  
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO  
DELEGACIÓN DE HUELVA



1. PRESENTACIÓN	2
2. CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES	2
3. ORDEN DE CARRERAS	3
4. INSCRIPCIONES	4
5. RECOGIDA DE DORSALES, CHIP Y CRONOMETRAJE	5
6. MATERIAL OBLIGATORIO	6
7. VEHÍCULOS AUTORIZADOS.	6
8. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES Y DESCALIFICACIÓN.	7
9. EQUIPO ARBITRAL	8
10. AVITUALLAMIENTO, CONTROL Y HORA DE CORTE	8
11. ABANDONO VOLUNTARIO DE UN/A CORREDOR/A.	9
12. RETIRADA DE UN/A CORREDOR/A NO APTO PARA CONTINUAR.	9
13. PLAN DE EMERGENCIAS	9
14. CARACTERÍSTICA Y CONDICIONES DE LA PRUEBA	10
15. DISTANCIAS, RECORRIDOS Y TRACKS	11

## 1. PRESENTACIÓN

El Corredor al inscribirse acepta el presente reglamento y se compromete a cumplirlo.

El Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Beas con CIF P2101100B como organizador, junto con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Niebla con CIF P2105300D y el Club Deportivo Beas con CIF G21566062, organizan la **II CxM EMBALSE DE BEAS**, prueba incluida en la Copa Onubense CXM. Dicha prueba, se celebrará el próximo 13 de diciembre de 2025 a partir de las 10:00 horas.

El entorno del embalse de Beas, ofrece un escenario idílico, con un paisaje natural que cautiva por su diversidad y belleza. Los senderos serpentean a través de colinas onduladas y bosques mediterráneos, proporcionando un terreno variado que desafía a los corredores con pendientes pronunciadas y descensos vertiginosos. A lo largo del recorrido, se pueden disfrutar vistas panorámicas del embalse y sus aguas serenas, creando un contraste espectacular con la vegetación exuberante de pinos y encinas. El aire fresco y la tranquilidad del entorno ofrecen una oportunidad inigualable para conectarse con la naturaleza en estado puro. Este entorno, además de ser físicamente exigente, permite a los participantes sumergirse en una experiencia revitalizante, rodeados por la serenidad y majestuosidad de la naturaleza onubense.

La prueba contará con varias distancias competitivas, **RUTA CORTA de 14 km y 680m +** aproximadamente y **RUTA LARGA de 26 km y 1.400m +** aproximadamente, más exigente que la primera de las opciones. Transcurriendo ambas por pistas, senderos y algunas zonas técnicas. También habrá una distancia de Senderismo la cual será no competitiva. Todas irán balizadas y marcadas para su correcto seguimiento.

En aquellos puntos que la organización considere necesarios, se situarán personas que se encargaran del control, información e indicaciones necesarias para el correcto desarrollo de la prueba, el cuidado de los participantes y el medio natural por el que transcurre la misma.

## 2. CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen sin distinción alguna de raza, sexo o nacionalidad, y cuyas edades se encuentren establecidas dentro de las categorías convocadas. No se precisa tener que estar federado.

Las categorías son las siguientes:

- **DISTANCIA CxM LARGO 26 Km 1.400 +**

Habrá trofeo para los tres primeros de la general y de cada subcategoría tanto masculino como femenino:

Categoría **Absoluta**, a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- **Promesa**, 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan 24 años el año de referencia.
- **Sénior**, de 24 a 39 años, es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
- **Veteranos/as A**, de 40 a 49 años, es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
- **Veteranos/as B**, de 50 a 59 años, es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
- **Veteranos/as C**, de 60 años en adelante cumplidos el año de la competición.

Los premios NO serán acumulables, entregándose al corredor el de mayor relevancia de entre los que obtenga.

- **DISTANCIA CxM CORTO 14 Km 680 +**

Habrá trofeo para los tres primeros de la Absoluta tanto masculina como femenina, así como para los tres primeros cadetes, juveniles y junior, tanto masculina como femenina. También para los primeros

- **Cadete**, 15 y 16 años, es decir, que no cumplan 17 años el año de referencia.
- **Juvenil**, 17 y 18 años, es decir, que no cumplan 19 años el año de referencia.
- **Junior**, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan 21 años el año de referencia.
- **Absoluta**, a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Los premios NO serán acumulables, entregándose al corredor el de mayor relevancia de entre los que obtenga.

Los trofeos no recogidos en el momento de la entrega de premios en cada una de las pruebas, NO podrán ser reclamados a posteriori.

- **SENDERISMO**

Será una modalidad NO competitiva que recorrerá 11 km 300+ aprox.

**NOTA:** Tanto en la Distancia Larga (26k) y la Distancia Corta (14k) habrá trofeos para los primeros clasificados locales de la general masculino y femenino.

### **3. ORDEN DE CARRERAS**

El orden de salida de las diferentes modalidades será el siguiente:

- Salida Distancia Larga de 26 kms: 10.00 h
- Salida Distancia Corta de 14 kms: 10:30 h (Cajón 1)
- Salida del Senderismo No competitivo de 11 kms: 10:30 h (Cajón 2)

La apertura del cajón de salida para la Distancia Larga será a las 09.45 horas. Y la apertura de los cajones de salida para la Distancia Corta y el Senderismo será una vez se haya efectuado la salida de la ruta larga.

#### 4. INSCRIPCIONES

La organización pondrá una cuota de inscripción para la participación de la prueba, acorde a lo que la Asamblea General de la FADMES tenga establecido para la temporada.

Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que disponga la organización. Para formalizar las inscripciones en el **TRAIL LARGO**, los participantes deberán tener una edad mínima de 21 años y en el **TRAIL CORTO**, los participantes deberán tener una edad mínima de 15 años.

En la modalidad de **SENDERISMO** la edad mínima para inscribirse es de 15 años. Los menores de edad deben llenar una autorización firmada por sus padres o tutores, para poder participar en la prueba. Dicha autorización se descargará en la plataforma donde se formalicen las inscripciones.

Por seguridad en carrera, **NO ESTÁ PERMITIDO** competir con perros u otros animales de compañía en ninguna modalidad.

La organización impedirá la participación de los deportistas que no cumplan con estos requisitos.

La organización podrá solicitar un certificado médico de aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo tres meses antes del inicio de la temporada de competiciones de carreras por montaña.

Para un mejor control de los participantes, la organización pedirá la tarjeta federativa en el momento de la entrega del dorsal para confirmar la condición de federado de cada participante. Verificada esa condición en el registro de corredores inscritos, informarán a los árbitros designados de posibles incidencias en esa verificación. En caso necesario, la organización volverá a solicitar la tarjeta federativa a los participantes que vayan a subir a pódium en la entrega de trofeos.

Todo participante en una competición oficial de carreras por montaña estará cubierto por un seguro de accidente deportivo, en los términos previstos en el Art. 42 de la Ley 5/2016, de 19 julio del Deporte de Andalucía. Dicho seguro vendrá implícito en la licencia federativa anual del participante, ya fuese expedida por la FADMES o la FEDME, o en caso de no tener suscrita, mediante licencia de día correspondiente, que se expedirá para el día o días de la prueba.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el día **10 de diciembre de 2025** a las 00:00 h y para todas las categorías competitivas y no competitivas o hasta que se agoten las inscripciones.

**IMPORTANTE:** todo corredor que se inscriba como federado el día de apertura de inscripciones y el día de la prueba no lo esté, quedará automáticamente excluido de la competición.

El precio de inscripciones será:

- **15€ para federados** en Montaña (se pedirá la licencia federativa)
- **20€ para NO federados** en Montaña.
- **10€ para federados** en Senderismo (se pedirá la licencia federativa)
- **15€ para NO federados** en Senderismo

A cada participante en la retirada de su dorsal se le dará una bolsa del corredor.

La cesión de dorsales entre corredores, o el cambio de algún dato en la inscripción, se tramitará antes del **miércoles 10 de diciembre de 2025**.

En la plataforma online [www.croniussport.es](http://www.croniussport.es)

Todo participante debe asegurarse de aparecer en el listado de inscritos en la plataforma de inscripciones que aparecerá en <https://www.croniussport.es> y con sus datos correctamente introducidos. (Nombre, DNI, email,...etc)

La organización podrá requerir en cualquier momento la documentación (tarjeta federativa, DNI, u equivalentes) a todo participante, para acreditar la edad e identidad de cada persona.

Teléfono de información de inscripción: 613024877 (SOLO WHATSAPP)

## 5. RECOGIDA DE DORSALES, CHIP Y CRONOMETRAJE

Se podrán recoger los dorsales los siguientes días y en los siguientes lugares:

- Jueves **11 de diciembre**, en la tienda **IBHOLA TRAIL RUNNING** en la Avda. Alcalde José Rodríguez González, Local 14; de Corrales (Huelva), en horario comercial, es decir, de 10:00 a 13:30 horas; y de 17:30 a 20:30 horas.
- Viernes **12 de diciembre**, de 9:00 horas a 20:00 horas en el **Pabellón Municipal de Deportes** Alcalde Francisco Javier Domínguez Romero, C. Maestro Don Antonio Pérez Ruiz, 3. Beas, Huelva.
- Sábado **13 de diciembre**, hasta 30 minutos antes del comienzo en el **Pabellón Municipal de Deportes**, (cerca de la salida), Alcalde Francisco Javier Domínguez Romero, C. Maestro Don Antonio Pérez Ruiz, 3. Beas, Huelva.

Para la recogida de los dorsales, será requerida la documentación acreditativa de la persona que recoge el dorsal, la ficha federativa de aquellas que se hayan inscritos como federadas en montaña, así como la autorización correctamente firmada y sellada con la copia de los dos documentos acreditativos anteriores, para quienes cedan la opción a un tercero, de recoger el dorsal en su nombre.

Los dorsales de clubes u otros colectivos numerosos podrán ser entregados a un responsable del mismo que deberá identificarse y facilitar sus datos de contacto (licencia para los federados), así como deberá traer autorización de recogida de dichos dorsales por parte de cada uno de los participantes.

En este aspecto, desde la Organización y la Federación, se hace especial mención y se recuerda que los dorsales, son de carácter personal y por tanto, intransferibles.

La bolsa del corredor no podrá ser reclamada por ningún participante una vez finalice la prueba.

## 6. MATERIAL OBLIGATORIO

Como se viene ya haciendo en las buenas prácticas y cuidado con el medioambientales **NO HABRÁ VASOS DE PLÁSTICO** en ninguno de los avituallamientos, tanto en distancia larga, corta y senderismo.

El corredor que participe en la prueba estará **OBLIGADO** a llevar vaso o **RECIPIENTE DE AL MENOS 0.5 LITROS** para poder beber en los avituallamientos ya que no habrá vasos en los mismos.

Debe llevar **OBLIGATORIO, MANTA TÉRMICA** ya que, debido a las posibles inclemencias adversas del tiempo, puede encontrarse en situaciones donde sea necesario su uso.

La organización se reserva el derecho de pedir algún material adicional si la climatología fuera adversa en el momento de la celebración de la prueba. En su caso, se informará y comunicará con al menos, 48 horas de antelación a la fecha de celebración de la prueba.

Este material, será exigido por el equipo arbitral como requisito para la entrada de los participantes en el corralito. De no contar con los mismos, los participantes quedarán descalificados de la prueba.

Desde la organización de la prueba, se recuerda que dado el tipo de recorrido es en medio natural, y por zonas donde en determinados momentos, los participantes sólo tendrán las balizas de seguimiento, que lleven teléfono móvil con batería cargada.

Para ello, igualmente, se recomienda que guarden el tlf. de contacto de la persona asignada por la organización como responsable de Voluntariado 617646937, Salida y Meta 606784034.

## **7. VEHÍCULOS AUTORIZADOS.**

Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la organización, que estarán debidamente identificados.

## **8. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES Y DESCALIFICACIÓN.**

Podrán ser descalificados aquellas personas participantes en la prueba por:

- No respetar el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la prueba, por lo que quedará terminantemente prohibido arrojar basuras durante el recorrido (sobres de geles, botellas de agua), salvo en los puntos acondicionados para ello, estas zonas serán los avituallamientos.
- No pasar los puntos controles y de cortes (estos en el tiempo establecido por la organización) existentes o se salgan de los senderos establecidos.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevar incorrectamente, manipulado o doblado.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Inscribirse con datos falsos.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización
- Tener un comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, así mismo o a los miembros de la organización.
- No podrán ir acompañados en el transcurso de la carrera por personas externas haciendo uso o no de medios de locomoción.
- No respetar todas las indicaciones y señalizaciones realizadas por la organización.
- Corran acompañados de un animal de compañía, ya sea atado o suelto.

Todo participante solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria en caso contrario.

Además, se debe de tener en consideración, que la organización, a través de los diferentes puntos de control, avituallamiento y seguimiento de la prueba, entendiesen que una persona, por su comportamiento, lesión o dificultad física puntual, está poniendo en riesgo su salud, o la de otros compañeros, puedan obligar

a la persona a su retirada, en cuyo caso, contarán con los medios necesarios para su traslado a la zona de meta.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el **REGLAMENTO DE COMPETICIÓN** aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

## **9. EQUIPO ARBITRAL**

Estará compuesto por Árbitro principal, Árbitro de itinerario y árbitro de inscripciones, salida y meta.

## **10. AVITUALLAMIENTO, CONTROL Y HORA DE CORTE**

Todas las distancias transcurren por senderos y por recorrido amplio de una sola vuelta, en donde encontraremos lo siguientes de paso obligatorio:

AVITUALLAMIENTOS:

- Para el Trail Corto 14 KM, habrá 4 avituallamientos:
  - Kilómetro 3.5: agua, isotónico, frutas, gominolas
  - Kilómetro 7.5: agua, isotónico, frutas, gominolas
  - Kilómetro 11: agua, isotónico, frutas, gominolas
  - Meta: agua, isotónico, frutas, gominolas
- Para el Trail Largo 26 Km, habrá 6 avituallamientos
  - Kilómetro 3.5: agua, isotónico, frutas, gominolas
  - Kilómetro 8: agua, isotónico, frutas, gominolas
  - Kilómetro 14: agua, isotónico, frutas, gominolas
  - Kilómetro 19: agua, isotónico, frutas, gominolas
  - Kilómetro 23: agua, isotónico, frutas, gominolas
  - Meta: agua, isotónico, frutas, gominolas
- Para el Senderismo habrá 3 avituallamiento:
  - Kilómetro 3.5: agua, isotónico, frutas, gominolas
  - Kilómetro 7.5: agua, isotónico, frutas, gominolas
  - Meta: agua, isotónico, frutas, gominolas

PUNTOS DE CONTROL:

- Para el Trail Corto 14 Km, habrá un punto de control.
  - Kilómetro 7.5 aprox.
- Para el Trail Largo 26 Km, habrá dos puntos de control.
  - Kilómetro 14 aprox.

- Kilómetro 20 aprox.

## PUNTOS DE CORTE

- SOLO para el Trail Largo 26 Km, habrá dos puntos de corte.
  - Kilómetro 20, a las 4:00h de carrera.
  - Kilómetro 23, a las 4:45h de carrera.

Aquellos participantes que no pasen en tiempo, deberán entregar el dorsal y se desviarán para meta, para ello la organización dispone de los medios para su traslado. **TODO PARTICIPANTE QUE DECIDA CONTINUAR LO HARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD**, quedando la organización libre de responsabilidad.

En los cruces habrá gente de la organización. Contaremos con asistencia sanitaria en varios puntos del recorrido.

## LA META SE CERRARÁ A LAS 15:00 P.M.

### 11. ABANDONO VOLUNTARIO DE UN/A CORREDOR/A.

Un participante podrá abandonar la prueba siempre que lo deseé, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El participante asume toda la responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba o sea descalificado.

### 12. RETIRADA DE UN/A CORREDOR/A NO APTO PARA CONTINUAR.

En cualquier punto del recorrido, el médico de carrera podrá determinar la retirada de competición de un participante si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la competición. Igualmente se retirará de la competición al participante que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el participante tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica.

La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso. Si un corredor sufre algún tipo de percance o se quiere retirar de la prueba por su propia voluntad, intentará llegar por sus propios medios o con ayuda de otro participante, al avituallamiento más próximo, notificando al teléfono que proporcione la organización la incidencia, a fin de promover su evacuación.

### 13. PLAN DE EMERGENCIAS

La prueba contará con el servicio de médicos, ambulancias, personal de protección civil, policía municipal y voluntarios. Se cuenta con la cobertura de servicio de ambulancia durante la prueba. El Servicio Médico de la competición y los jueces de

la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier deportista que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

## **14. CARACTÉRISTICA Y CONDICIONES DE LA PRUEBA**

El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización del **II CxM Embalse de Beas** y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar esta prueba, como en la que **VOLUNTARIAMENTE** quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicha prueba liberando de toda responsabilidad al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BEAS, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NIEBLA Y CLUB DEPORTIVO BEAS, ante cualquier accidente, incidente o percance.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

El participante acepta los consejos de la organización de realizar entrenamientos periódicos así como controles médicos previos a la participación en cualquier actividad deportiva de cierta intensidad, así como la importancia de estar federado.

Antes o durante la prueba, el participante no consumirá sustancias prohibidas consideradas como **DOPAJE** por la Federación Española de deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

Si la Organización se ve obligada, el presente Reglamento puede ser modificado. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

### **Derecho a la imagen**

- La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores del II CxM Embalse de Beas a la grabación total o parcial de su participación en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas ( radio, prensa, video, foto, DVD, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso,

estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

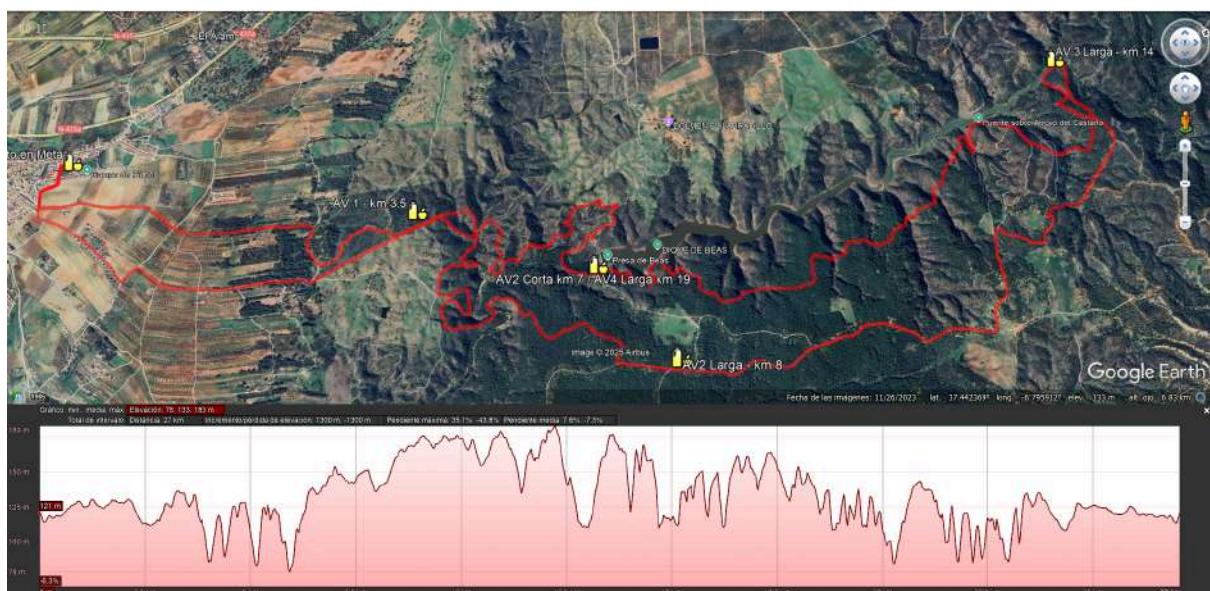
Por todo ello, y como condicionante a la participación en el II CxM Embalse de Beas, el participante acepta el reglamento del mismo, así como todas las condiciones y sugerencias de la organización.

No está permitido competir con perros u otros animales de compañía en ninguna modalidad.

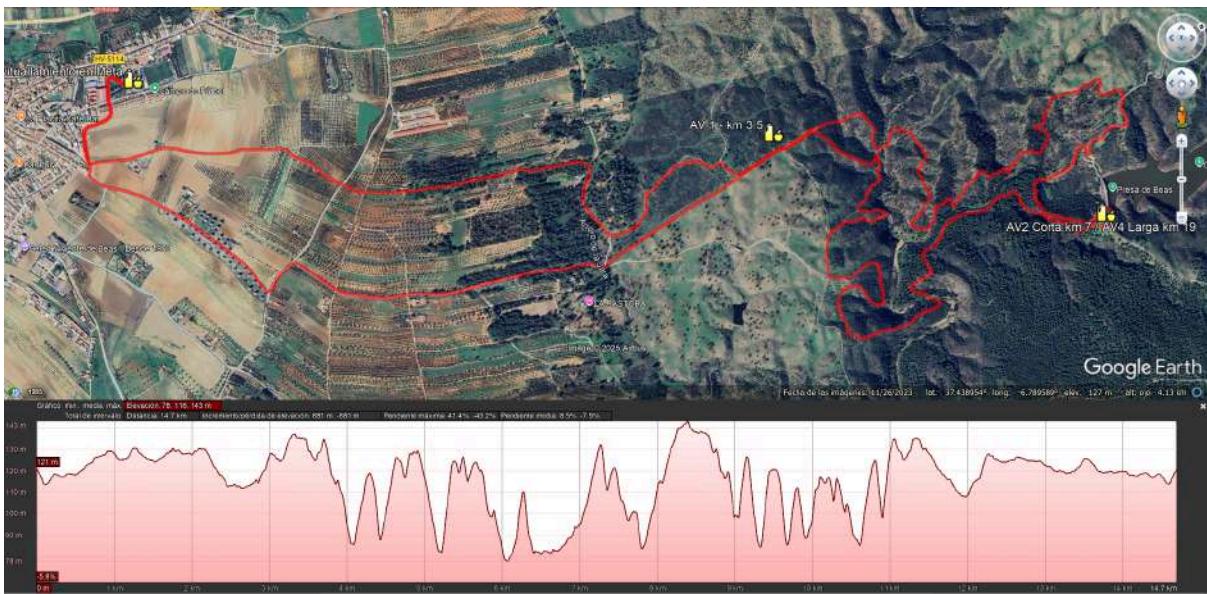
Para todo lo no recogido en el presente, se aplicará el reglamento de la FAM

## 15. DISTANCIAS, RECORRIDOS Y TRACKS

- DISTANCIA LARGA 26 Km 1400 +



- DISTANCIA CORTA, 14 Km 680 +



- SENDERISMO, 11 Km 300 +

